

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Diversos medios de comunicación han publicado que el proceso negociador del expediente de regulación de empleo (ERE) presentado por la empresa KBR en la base estadounidense de Morón de la Frontera, puede finalizar con el despido en los próximos días de 54 trabajadores, 52 con el ERE y dos despidos disciplinarios.

Esto no es ninguna novedad, toda vez que desde el año 2010 la gestión de personal del Gobierno de los EE.UU. en la base de Morón de la Frontera ha venido encadenando sucesivos expedientes de regulación de empleo: 119 despidos en 2010, 62 despidos en 2013 y 55 despidos en 2014.

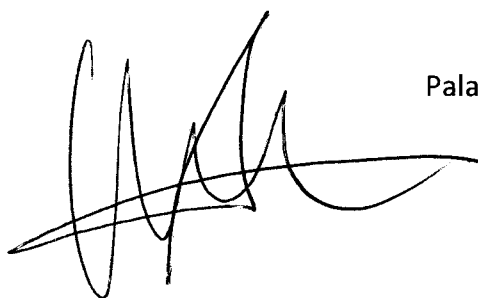
Paradójicamente, está destrucción de empleo se produce al mismo tiempo que a bombo y platillo se anuncia el incremento de dos nuevos buques en la base de Rota, con sus correspondientes tripulantes y más de 600 marines.

Y todo ello, tras la marcha de los más de 800 marines que estaban en la base de Morón.

¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno para tratar de evitar el despido colectivo de la base de Morón considerando que las indemnizaciones serán pagadas por los EE.UU.?

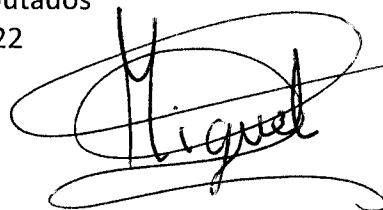
¿Tiene previsto el Gobierno algún plan para la base de Morón?

Teniendo en cuenta la situación actual de la base ¿qué valoración le merece al Gobierno el despido colectivo previsto y la posible sustitución del personal español por otro procedente de EE.UU. tras la realización del ERE?



Roser Maestro Moliner
Diputada GCUP-ECP-GEC

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 12 de julio de 2022



Miguel Ángel Bustamante Martín
Diputado GCUP-ECP-GEC